



**INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ASUNTO: Nota de vecinos de Tres Corbatas**

---

Al ser las diecisiete horas de la tarde del día catorce de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Obras Públicas de la Municipalidad de Montes de Oro, mediante acuerdo de Órgano Colegiado, se procede a dictaminar lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que, en la Sesión Ordinaria N°63-2021 del día 13 de julio del 2021 se conoce nota de los vecinos de Tres Corbatas, en la cual externan su preocupación en cuanto al estado de las calles y cunetas de su comunidad.

En varias sesiones del Concejo Municipal, se ha discutido la situación que enfrentan los vecinos de la comunidad de Tres Corbatas debido a que las calles de la comunidad no eran públicas. Estas vías, de índole privada, han generado una serie de inconvenientes.

**SEGUNDO:** Que, las calles de Tres Corbatas han sido motivo de reiteradas quejas por parte de los vecinos debido a su estado de deterioro, y según el conocimiento que tiene este Concejo Municipal todavía no se han pasado a nombre de la Municipalidad de Montes de Oro.

Dado el conocimiento que tiene esta Comisión sobre la situación de las calles en cuestión y la preocupación por encontrar una solución viable, se solicita al señor Alcalde Municipal lo siguiente:

1. **Informe detallado:** Que el Alcalde brinde un informe a este Concejo sobre las acciones que se han tomado hasta la fecha para solucionar la



problemática de las calles de Tres Corbatas, y en qué fase se encuentra dicho proceso.

2. **Propuesta de solución:** En caso de que no se hayan presentado soluciones concretas, que se propongan alternativas viables dentro del marco legal para colaborar con la comunidad y, en la medida de lo posible, resolver la situación de forma efectiva.

### POR TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en el presente informe, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

**PRIMERO:** Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, aprobar el presente Informe de Comisión de Obras Públicas.

**SEGUNDO:** Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, solicitarle al Alcalde de Montes de Oro, Anthony Fallas Jiménez, lo siguiente:

1. **Informe detallado:** Que el Alcalde brinde un informe a este Concejo sobre las acciones que se han tomado hasta la fecha para solucionar la problemática de las calles de Tres Corbatas, y en qué fase se encuentra dicho proceso.
2. **Propuesta de solución:** En caso de que no se hayan presentado soluciones concretas, que se propongan alternativas viables dentro del marco legal para colaborar con la comunidad y, en la medida de lo posible, resolver la situación de forma efectiva.



**TERCERO:** Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado, y se instruya a la encargada de la Secretaría del Concejo Municipal, a notificar a la Administración, y a los interesados.

Atentamente;

Luis Montoya Aguilera

A2